

Miscelánea - Jumillana

Pedro Abarca López

16-4-1937



Cayetano Martínez Martínez, Carlos García López, Nemesio Jover Albert, Mateo Ramos Martínez, Sebastián García Guardiola, Luís Tomás Alarcón, Antonio Bernal López, Antonio Requena Domínguez, Antonio Cutillas García, Juan Iniesta Tello, José Pérez Baños, Eugenio Gómez Carrión; Juan Miguel Abellán Carrión, Antonio Alvarado Carretero, Vicente Ochoa Najar, José Bernal López, Francisco Lozano Marín, Juan Ruiz Guerrero y Juan Martínez Guardiola, todos vecinos de Jumilla, provincia de Murcia, cabo el primero y soldados los restantes, pertenecientes todos a la 20 Brigada Mixta, con el debido respeto y subordinación, exponen:

Que el día 24 de Marzo pasado fueron trasladados, desde el frente de Pozoblanco (Córdoba) donde se encontraban de servicio, a Murcia, donde se instalaron en el cuartel designado por su superioridad; se les concedieron tres o cuatro días de permiso con objeto de que se trasladaran a Jumilla, con el fin de ver a sus respectivas familias; tan pronto terminó el permiso se presentaron de nuevo a sus Jefes, los que les abonaron la mensualidad correspondiente al mes de Febrero, si bien a algunos se les abono de menos alguna cantidad de la mensualidad; de nuevo se les dijo por sus Jefes que volviesen a sus casas para entregar el dinero a sus familias y que ya les avisarían cuando tenían que incorporarse de nuevo a su Brigada; a los dos días de estar en Jumilla, corrieron por ésta rumores de que la citada Brigada había sido destinada a otro punto y aunque no les habían avisado oficialmente se apresuraron a marchar a Murcia a incorporarse a su unidad, pero se encontraron que en el cuartel solo quedaban muy escasos Jefes y Oficiales, los que no les hicieron caso alguno, sin darles órdenes de adonde tenían que marchar o si tenían que quedarse en Murcia, ni qué servicio tenían que prestar ni, en una palabra, atenderlos, por lo que decidieron regresar a sus casas y a los pocos días por aviso del Alcalde de Jumilla, marcharon de nuevo a Murcia y al presentarse a sus Jefes tampoco se les atendió, antes al contrario, se les recogieron algunas prendas del uniforme militar y les ordenaron que

Miscelánea - Jumillana

Pedro Abarca López

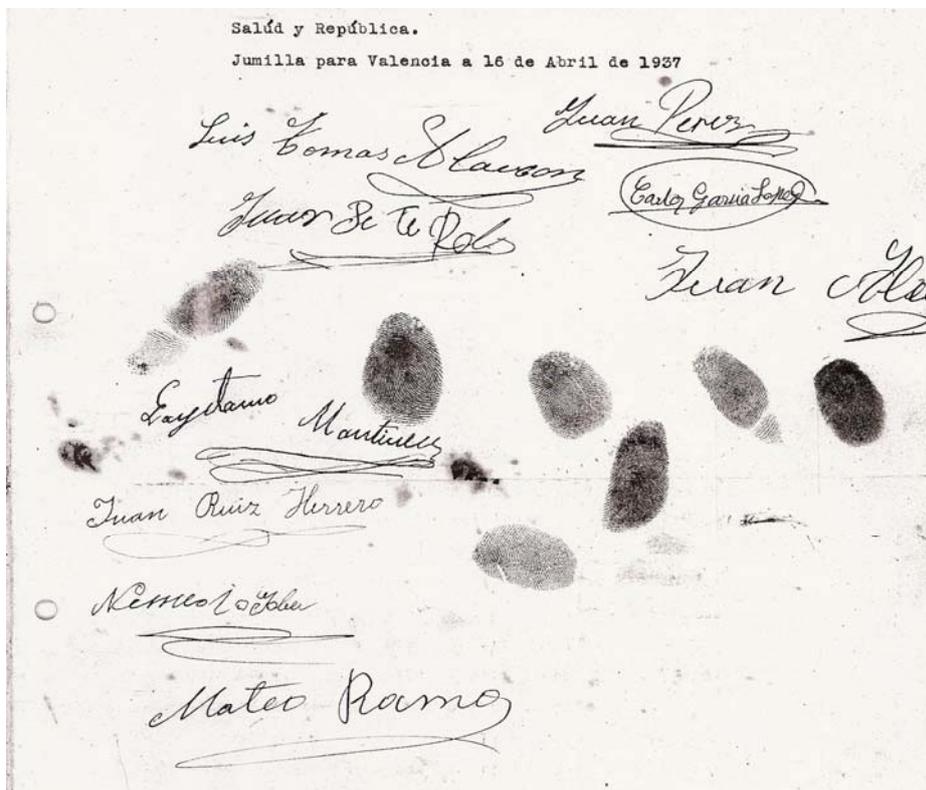
salieran de la Comandancia sin darles órdenes alguna y diciéndoles que ya estaban despachados. En esta situación, reclamaron de sus Jefes los haberes correspondientes al mes de Marzo y no les fueron abonados ni les dijeron cuando podían cobrar ni en qué oficina.

No se les ha avisado nada y se encuentran sin saber cuando ni a donde tienen que marchar y sin haber cobrado los haberes del mes de Marzo, todo lo cual ponen en conocimiento de V.S. a fin de que se sirva disponer, se pasen las oportunas órdenes a quien corresponda para que se les destine a su Brigada o a cualquiera otra que se designe, pues el deseo ferviente de todos, es servir en las filas del Ejército Republicano Antifascista, estando dispuestos a marchar donde se les designe, como ya lo hicieron hace seis meses presentándose voluntarios. Algunos están incluidos en las quintas de los años 1932 a 1936 que han sido recientemente llamadas a filas y si no se les designa otro destino se incorporarán a sus quintas respectivas.

Por todo lo cual:

SUPPLICAMOS A V.S. se sirva ordenar seamos destinados a servir en el Ejército y que se nos abonen los haberes correspondientes al mes de Marzo del pasado.

Así lo esperamos de la rectitud de V.S. que deseamos viva muchos años para bien de la República.



Centro Documental de la Memoria Histórica: P.S. Extremadura - 28.

Asunto: Instancia de Soldados Republicanos jumillanos para volver a filas.